

Quito, 31 de enero del 2019

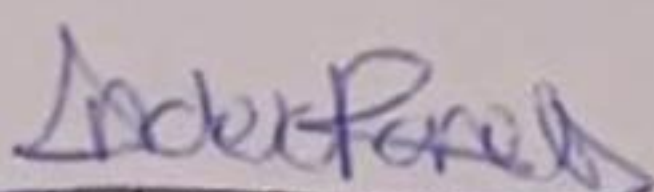
INFORME ANUAL DEL COMISARIO

Señores Accionistas. -

En cumplimiento de lo que dispone la Ley de Compañías y los Estatutos de nuestra empresa, ponemos en su consideración el presente informe del comisario realizada con la solicitud de la compañía para la empresa TRANSPORTE PESADO NICO SERVICIOS LOGISTICOS TRANSNICO S.A. durante el año 2018:

Los Estados Financieros del año 2018, preparados de conformidad con las normas internacionales de Información Financiera (NIIF) y en cumplimiento con las normas establecidas en el Artículo 279 de la Ley de Compañías, se presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes a la situación de la empresa, al 31 de diciembre de 2018, y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha.

Atentamente,


Andrea Ramos

Comisario